

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

0467

06 de marzo de 2020

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
06 MAR 2020

HORA: 15:30 FIRMA:

Señor Presidente:

De conformidad con lo regulado en el artículo 64, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, en el cual se establece que el Ministerio de Finanzas Públicas debe trasladar a más tardar el quinto día hábil de cada mes, al Congreso de la República y publicar en su portal de internet un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria de los préstamos externos previstos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, adjunto, sírvase encontrar el informe correspondiente al 29 de febrero de 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente de la Junta Directiva
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Adjunto: Lo indicado.

DCP/RMOS/SO/LJO/DAEPE/ARV/JJVO/LPZ

JK



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PRÉSTAMOS EXTERNOS

(FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52)

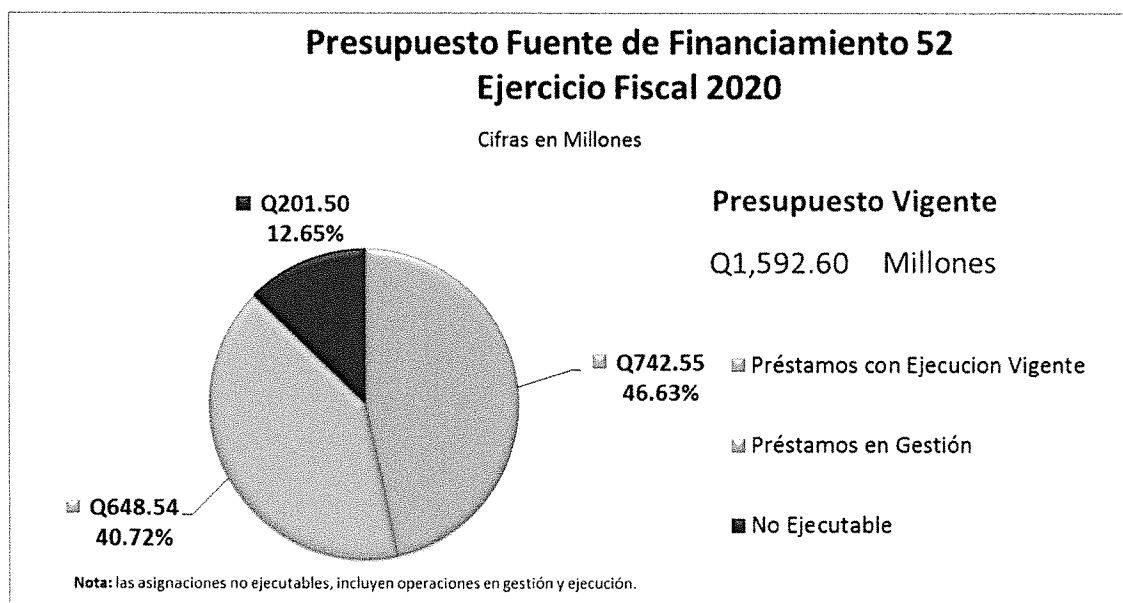
Fecha de corte: 29 de febrero de 2020

I Situación General de la Ejecución Presupuestaria de Préstamos Externos

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, presentado por el Organismo Ejecutivo en el año 2019, fue improbadado por el Congreso de la República de Guatemala, derivado de lo cual, con base en lo establecido en el Artículo 24 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, rige de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual fue aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

El presupuesto vigente al 29 de febrero de 2020, reflejó asignaciones en la Fuente de Financiamiento 52 (préstamos externos) por un monto de Q1,592.6 millones, sin variación con relación al presupuesto de apertura. En la gráfica 1, se observa el presupuesto distribuido según la fase en la que se encuentra cada préstamo.

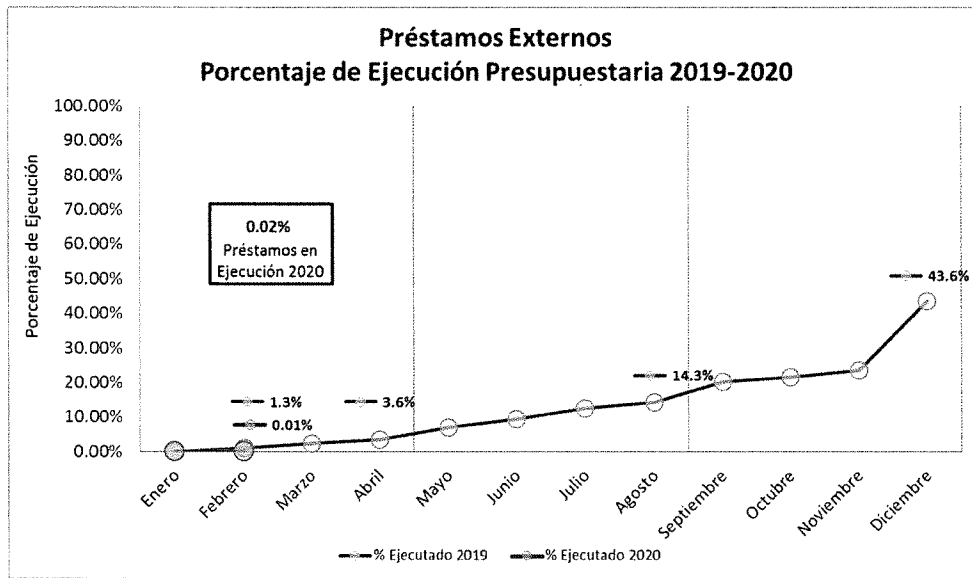
Gráfica 1



Según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al 29 de febrero de 2020, para la Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos Externos), la ejecución acumulada es de Q0.15 millones, equivalente al 0.01% del presupuesto vigente total y a 0.02% del presupuesto vigente para préstamos en ejecución (ver gráfica 2).



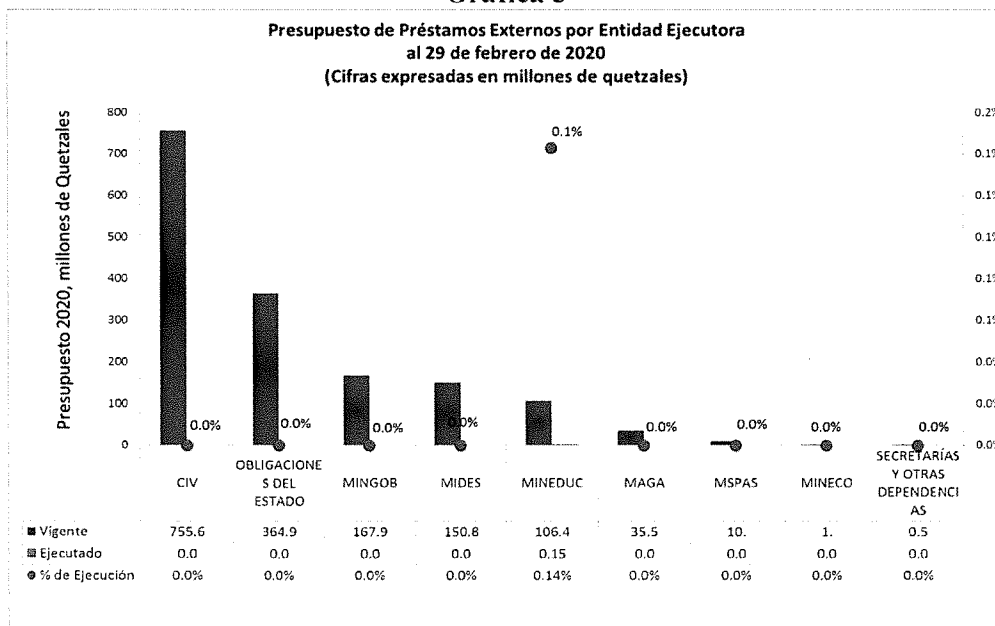
Gráfica 2



Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

Las asignaciones vigentes por cada entidad que cuenta con presupuesto de Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos externos), se observan en la gráfica No.3.

Gráfica 3



Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

1.1 Préstamos en Ejecución

Los préstamos en fase de ejecución cuentan con asignaciones vigentes en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de Q834.47 millones, de los cuales, Q742.55 millones son ejecutables y Q 91.92 millones no ejecutables, por corresponder a préstamos que finalizaron su ejecución. El detalle de las asignaciones por entidad ejecutora y préstamo se incluye en el anexo 1 de este informe.

1.2 Préstamos en Gestión

Al 29 de febrero de 2020, los préstamos externos en etapa de gestión, incluidos en el Presupuesto de Ingresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el año 2020, pendientes de aprobación del Congreso de la República, cuentan con un presupuesto vigente aproximado de Q758.12 millones, de los cuales Q.648.54 millones corresponde a operaciones que podrían ejecutarse y Q.109.58 millones son asignaciones no ejecutables, según se detalla en la Tabla 1 siguiente:

**Tabla 1: Préstamos en Gestión con Presupuesto 2020 (cifras en Q).
febrero de 2020**

No.	Nombre del Proyecto /No. de Préstamo	Entidad Ejecutora	Aprobado	Modificaciones	Vigente
TOTAL			758,123,000.00	-	758,123,000.00
GOBIERNO CENTRAL			622,700,000.00	-	622,700,000.00
1	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	MINGOB	167,919,000.00	-	167,919,000.00
2	Programa de Administración Tributaria y Transparencia BID 3786/OC-GU.	CIV	420,200,000.00	-	420,200,000.00
3	Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia BIRF 8691-GU.	CIV**	34,581,000.00	-	34,581,000.00
OBLIGACIONES DEL ESTADO			135,423,000.00	0.00	135,423,000.00
1	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	MP**	75,000,000.00	0.00	75,000,000.00
2	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	IDPP	23,054,000.00	0.00	23,054,000.00
3	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	INACIF	15,369,000.00	0.00	15,369,000.00
4	Programa Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público BID 3849/OC-GU.	MP	22,000,000.00	0.00	22,000,000.00

** Asignaciones no ejecutables.

Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt




Sobre la base de lo expuesto, se puede visualizar que el Préstamo BIRF 8691-GT denominado “**Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia**”, cuenta con un presupuesto vigente de Q34.58 millones, el cual se convierte en una asignación no ejecutable debido que el plazo para su suscripción venció el 13 de enero de 2019, por lo cual el BIRF procedió a su cancelación.

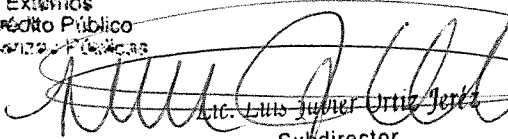
Asimismo, Ministerio Público cuenta con una asignación de Q.75.0 millones de Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos Externos), proveniente del Préstamo BCIE 2181 denominado “**Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia**”, el cual se convierte en una asignación no ejecutable debido a que según el Contrato de Préstamo, únicamente actuarán como Organismos Co-ejecutores el Ministerio de Gobernación -MINGOB-, Organismo Judicial -OJ-, Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-; así como el Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-. Este préstamo actualmente está en el Congreso de la República pendiente de aprobación.


Por aparte, el Congreso de la República a través de Decreto No. 3-2019 aprobó la suscripción del Contrato de Préstamo BCIE 2155 denominado “**Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo de la Universidad de San Carlos de Guatemala**”, el cual no cuenta con asignación vigente, en el presente Ejercicio Fiscal. Dicha operación se encuentra pendiente de firma, debido a que debe ajustarse el Programa a financiar con base en lo aprobado en el Decreto No. 3-2019.


Licda. Rosa María Ortega
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público




Licda. Ana Azucena Ramírez Villatoro
Jefe Depto. de Apoyo a la Ejecución de
Préstamos Externos
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas


Lic. Luis Javier Ortiz Jerez
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Dirección de Crédito Público



Adjunto: lo indicado



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PRÉSTAMOS EXTERNOS
(Fuente de Financiamiento 52)
Al 29 de febrero de 2020

No.	Unidad Ejecutora/Nombre del Proyecto /No. de Préstamo	Vigente	Desembolsos Recibidos*	Gasto Regularizado (Ejecutados)	% de Ejecución Presupuestaria
TOTAL		834,474,043.00	904,978.44	152,000.00	0.02%
MINISTERIO DE EDUCACION		106,376,043.00	209,108.87	152,000.00	0.14%
1	Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala. BCIE-2138	4,108,000.00	0.00	0.00	0.00%
2	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa. BID-3618-OC-GU	2,731,043.00	0.00	152,000.00	5.57%
3	Programa de Educación Rural V (PROEDUC V) KFW-PROEDUC-V	99,537,000.00	209,108.87	0.00	0.00%
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		10,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva BCIE 2138	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	Proyecto Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala. BIRF-8730-GT	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
MINISTERIO DE ECONOMIA		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID-1734/OC-GU**	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION		35,534,000.00	695,869.57	0.00	0.00%
1	Segundo Proyectos FIS. Préstamo No. 797-P**	15,028,000.00	0.00	0.00	0.00%
2	Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte - PRODENORTE- OPEP-1414-P	20,506,000.00	695,869.57	0.00	0.00%
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		300,858,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica para la Prevención de Desastres Naturales BCIE-1656 **	9,063,000.00	0.00	0.00	0.00%
2	Proyecto Vial Franja Transversal del Norte BCIE-1994	76,847,000.00	0.00	0.00	0.00%
3	Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural BID 1733/OC-GU**	16,381,000.00	0.00	0.00	0.00%
4	Programa Mi Escuela Progresá BID-2018/OC-GU**	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
5	Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ / GT-P6	148,567,000.00	0.00	0.00	0.00%
SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		451,000.00	0.00	0.00	0.00%
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia		451,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural BID 1733/OC-GU**	451,000.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO		229,500,000.00	0.00	0.00	0.00%
Instituto de Fomento Municipal		25,500,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I) BID 2242/OC-GU	25,500,000.00	0.00	0.00	0.00%
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres		204,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición. BIRF-8660-GT	204,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		150,755,000.00	0.00	0.00	0.00%
1	Proyecto Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala. BIRF-8730-GT***	150,755,000.00	0.00	0.00	0.00%

* Según detalle reporte Desembolsos Recibidos por Acreedor, Provenientes de Préstamos Externos (ExpdsAM) del 03/02/2020

** Asignaciones no ejecutables de préstamos finalizados

*** Presupuesto será trasladado al MSPAS